

Lo que comunico a usted, para los fines de Ley,
DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ
 SECRETARIO
 Hay un sello
 r/2010675/A.C.

notas manuscritas.
 Lodo, Rodrigo Aulestia Egas
 El SECRETARIO
 Hay un sello
 r/2010529/A.C.

R del E.
 AL SEÑOR GUSTAVO MARCELO VASQUEZ REINA Y AL PUBLICO EN GENERAL, LE HAGO SABER LO QUE SIGUE:
 EXTRACTO.

ACTOR: FRANKLIN GUSTAVO HERRERA ORTEGA
 DEMANDADO: GUSTAVO MARCELO VASQUEZ REINA
 MENOR: MARCELO ROMAN VASQUEZ CAMPAÑA
 CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA

TRAMITE: ESPECIAL CUANTIA: INDETERMINADA
 JUEZ: TRIBUNAL PRIMERO DE MENORES DE PICHINCHA

EXTRACTO

TRIBUNAL PRIMERO DE MENORES DE PICHINCHA. Quito 8 de octubre del 2000.- Las 10:00. VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa del sorteo realizado la misma que es clara precisa y reúne los demás requisitos de ley por lo que se la recibe al trámite legal correspondiente. En lo principal por desconocerse el domicilio del demandado, conforme lo afirma el peticionario bajo juramento, se dispone que el señor GUSTAVO MARCELO VASQUEZ REINA con el extracto de la demanda que antecede, mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Quito, en tres días diferentes, advirtiéndole sobre la obligación que tiene de señalar casillero judicial en la presente causa o de dar contestación a la citación dentro de los veinte días subsiguientes a la última publicación y que de no hacerlo el tribunal resolverá sobre la petición presentada en rebeldía del citado.- Intervengá Servicio Social para que emita su informe.- Téngase en cuenta el casillero judicial presentado por el actor.- CITESE Y NOTIFIQUESE.- F) Dr. GONZALO INGOYEN DEL POZO PRESIDENTE.- F) DR. EDUARDO

R. DEL E.
 JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 JUICIO EJECUTIVO # 1.439/98 (C.I.)

Se pone en conocimiento del público en general, que el día Jueves Veinte y Seis de Octubre del dos mil, a partir de las catorce horas, hasta las dieciocho horas, va a tener lugar el Remate del bien inmueble embargado en la presente causa, en la Secretaría de esta Judicatura, cuya descripción y avalúo se detalla a continuación:

1. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE:

1.1. UBICACION:

El inmueble se identifica como el lote # 23 de la Calle Don Quijote, de la Urbanización "MOLINOS DE VIENTO", Parroquia Sangolquí, Cantón Rumihuaqui, Provincia de Pichincha.

1.2. LINDEROS:

NORTE: Calle Don Quijote, en 13,00 m.

SUR: Hacienda La Serrana, hoy lote de Julio Brito, en 13,00 m.

ESTE: Lote # 22 del Sr. Javier Correa, en 24,50 m.

OESTE: Lote # 20 en 12,00 m. y Lote # 24 en 12,50 m.

AREA: 318,50 M2

Este inmueble dispone de todas las obras de infraestructura y servicios, con calles adoquinadas, alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y teléfono, que presenta un desarrollo inmobiliario de buena ejecución, valorándose a \$/ 350.000 cada metro cuadrado, lo que da un valor del lote de terreno de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUAVES (\$/ 111.475.000,00).

2.- En este lote se encuentra construida una casa de dos pisos, su cimentación y estructura es de hormigón armado, con losa de entrapo, cubierta incluida de teja vidriada en estructura de madera, con taberos de madera vista, puertas de madera

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CANELA COUNTRY TOUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CANELA COUNTRY TOUR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ-2811 de 05 Octubre 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 420,00, dividido en 420 participaciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La realización de actividades turísticas, especialmente la instalación y explotación de una Agencia de Viajes y Turismo Nacional e Internacional....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Para este cargo ha sido designada la señorita Adriana Leonila Orbea Yáñez.

Quito, 05 Octubre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

CSB/lmg.
 EXT.2093

r/2010634/A.C.

13 OCT 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSELECTO B.A. CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TRANSELECTO B.A. CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de septiembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ-2782 de 03 Octubre 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 10 participaciones de US\$ 100 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestar el servicio público de transporte de pasajeros con finalidad turística, dentro o fuera del país, cumpliéndose los requisitos de ley, tanto a personas naturales o jurídicas...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente. Se nombra a José Augusto Balseca Arias como Gerente.

Quito, 03 Octubre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

0000022

13 OCT 2000

RCC/lcv.
 EXT.2086

r/2010691/A.C.